

HUBPYME S.A.

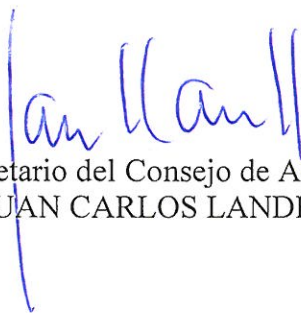
Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en la plaza de la Independencia nº 1 de Madrid , el día 12 de junio de 2018, a las 12:00 horas en primera convocatoria y en su caso el día 13 de junio de 2018 a la misma hora en segunda convocatoria, en el mismo lugar con el siguiente Orden del Día:

- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2017.
- Reducción de capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 327 de la Ley de Sociedades de capital. Modificación del artículo 5 de los estatutos de la sociedad.
- Ruegos y preguntas.
- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
- Redacción y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital a partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Asimismo de conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y, del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Madrid, a 12 de mayo de 2017.



El Secretario del Consejo de Administración.
DON JUAN CARLOS LANDETA BASTERRECHEA